



Factura: 001-004-000044264



20181701003P06254

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

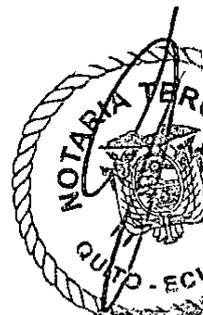
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701003P06254						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ITELSERV-CONSULTING CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792597803001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CARLOS ANDRES AMAYA MANTILLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 86349-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
4/03/19 2.1.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA

OTORGA:

CARLOS ANDRES AMAYA MANTILLA

CUANTIA: INDETERMINADA

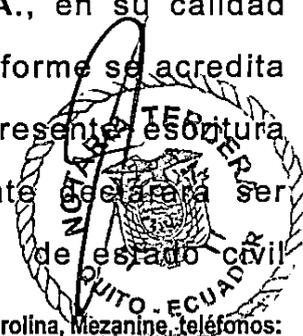
DÍ: 3 COPIAS.-

M.M.L.

Qui

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos el señor **CARLOS ANDRÉS AMAYA MANTILLA**, a nombre y en representación de la compañía **ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.- El compareciente **declarará ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



CP

casado, domiciliado en Sangolquí, cantón Rumiñahui y de paso por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual consta el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la **Compañía ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, el señor **Carlos Andrés Amaya Mantilla**, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cero uno cinco tres nueve guión cinco (171001539-5), a nombre y en representación de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, tal y como se acredita con el nombramiento que se agrega a la presente escritura como habilitante.- El compareciente se encuentra debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día tres de septiembre del año dos mil dieciocho,

Amu

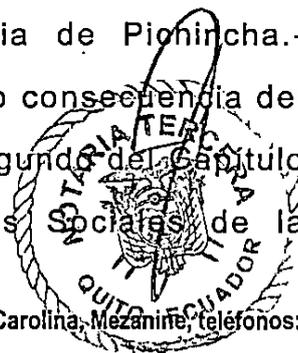
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

documento que también se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado la Avenida General Enríquez e Isla San Cristóbal 229, Sector El Triángulo, Valle de los Chillos, Teléfono: dos ocho seis tres uno cuatro cinco (2863145), correo electrónico: andres.amaya@itelserv.com, legalmente capaz y hábil para el otorgamiento de la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, el día dieciocho (18) de Mayo del dos mil quince (2015) y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y dos (22) de Mayo del dos mil quince (2015). **DOS.-** La Junta General Universal de Socios en sesión celebrada el tres (03) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), resolvió cambiar el domicilio de la ciudad de Quito al Cantón Rumiñahui e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.- **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO.-** Con los antecedentes expuestos el Gerente General de la Compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA., señor Carlos Andrés Amaya Mantilla, en la calidad que comparece y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en los antecedentes, declara: **UNO.-** Cambiado el domicilio de la compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA., al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de domicilio, se reforma el Artículo Segundo del Capítulo Primero, Cláusula Tercera, de los Estatutos Sociales de la

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Compañía, el cual dirá: **Artículo segundo.- DOMICILIO:** La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos de trabajo o atención al público en cualquier lugar de la República del Ecuador o en el exterior, previa resolución de la Junta General y sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- **QUINTA.-** El señor Carlos Andrés Amaya Mantilla, en su calidad de Representante Legal de la compañía, declara bajo juramento que este acto societario ha sido conferido bajo su entera responsabilidad y apegado a las normas estatutarias y a la Ley de Compañías en su parte pertinente, y además autoriza a la doctora Paulina Banderas Merino y/o Licenciado Ricardo Mideros Castillo, para que realicen todas las gestiones y actos necesarios para legalizar este acto jurídico incluyendo su inscripción en el Registro Mercantil.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes: a) Nombramiento de Gerente General de la Compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA.; b) Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA., en la cual se resuelve el cambio de domicilio y reforma de Estatutos. Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez del presente instrumento.- **Firmado)** Dra. Paulina Banderas M., abogada con matrícula número tres mil trescientos ochenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la

Que

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.

CARLOS ANDRÉS AMAYA MANTILLA

C.C.No. 171001539-5



OK

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171001539-3**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMAYA MANTILLA
CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTO
SANTA PABLO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA IBETH
JIMENEZ JARABELLO




INSTRUCCIÓN
BIAPRENOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONIVITELE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMAYA CARLOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTILLA ELENA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-15

WEB: 3454242

007414

Carlos Amaya

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE CADUCIDAD**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

003 **003 - 273** **1710015395**
CANTO **MEMBRO** **CÉDULA**

AMAYA MANTILLA CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

CHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA

QUITO **CANTÓN** **ZONA**

CONOCIDO
PARROCIA





NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, **31 OCT. 2014**

Jaqueline Vasquez Velastegui

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710015395

Nombres del ciudadano: AMAYA MANTILLA CARLOS ANDRES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ JARAMILLO MARIA IBETH

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: AMAYA CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANTILLA ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MOLINA LOZANO LUZ MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA QUITO

N° de certificado: 184-168-92191

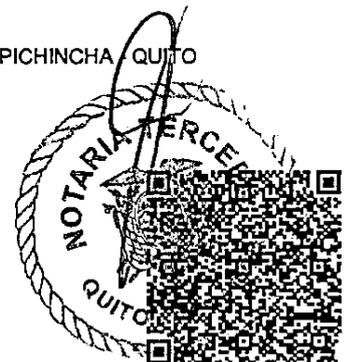


184-168-92191

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Itelserv
CONSULTING

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
EQUIPOS Y SUMINISTROS
SERVICIO TÉCNICO

3

36711

9176 EPP . 703377

Quito, 22 de mayo del 2017

Señor ingeniero
Carlos Andrés Amaya Mantilla
Presente.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales, me permito dar a conocer a usted que, la Junta General Universal de Socios de la Compañía ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA., en sesión realizada el día 22 de mayo del 2017, le eligió a usted para el cargo de Gerente General, por un período de DOS años a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo estipulado en el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la Compañía. /

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las funciones constantes en los estatutos sociales de la sociedad.

La compañía ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, el día 18 de mayo del 2015 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 22 de mayo del 2015.

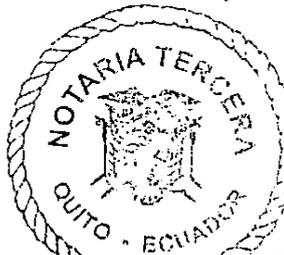
Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal de Socios que le eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la empresa.

Atentamente,


Elena Mantilla Estrella
PRESIDENTE

RAZON. En Quito, a los veinte y dos días del mes de mayo del 2017, acepto el cargo.


Carlos Andrés Amaya Mantilla
CI 1710015395



Dirección: Av. General Enríquez e Isla San Cristobal 229 Sector el Triángulo
Teléfono Fijo: 2863145 / 2863103 Celular: 0998112593
Valle de los Chillos

TRÁMITE NÚMERO: 36711



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28203
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9176
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMAYA MANTILLA CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1710015395
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2629 DEL 22/05/2015 .- NOT. 3 DEL 18/05/2015.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ DE VILLARREAL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 31 OCT 2018

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día tres de septiembre del año dos mil dieciocho, en el local de sus oficinas situado en la Armenia 1, Juan Jose Izurieta N8 177 y César Endara, Parroquia Conocoto, Cantón Quito, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA., contando con la concurrencia de los siguientes socios: CARLOS ANDRÉS AMAYA MANTILLA, titular de seiscientos ochenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; SANTIAGO HERNÁN AMAYA MANTILLA, titular de seiscientos sesenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; y, DANIEL EDUARDO AMAYA MANTILLA, titular de seiscientos sesenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, con el fin de constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta la Señora Elena del Carmen Mantilla Estrella y actúa como Secretario el señor Carlos Andrés Amaya Mantilla. La Presidente solicita a través de Secretaría se deje constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Universal tal como lo establece el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaría, propone tratar como puntos del orden del día:

- 1.- Cambio de domicilio de la compañía
- 2.- Reforma de Estatutos Sociales.
- 3.- Autorización al Gerente General de la compañía para que pueda otorgar la escritura correspondiente

Los socios de la compañía expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta General, la Presidencia la declara instalada a las doce horas.

Sobre el primer punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que por las actividades propias de la compañía, es conveniente para los intereses de la misma trasladar su domicilio principal al Cantón Rumiñahui ya que actualmente tienen fijado su domicilio principal en la ciudad de Quito donde ya no ejercen actividad alguna.

Sobre el segundo punto, el Gerente General manifiesta que al cambiar el domicilio de la compañía es necesario modificar los estatutos sociales de la compañía en su artículo segundo.

Se solicita a los socios discutir y deliberar sobre los puntos expuestos. Atendiendo a esta petición, la Junta General Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, con su voto favorable y por unanimidad, toma las siguientes resoluciones:

- 1.- Cambiar el domicilio principal de la compañía al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

2.- Reformar el artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía, el cual deberá decir:

Artículo segundo.- DOMICILIO: La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos de trabajo o atención al público en cualquier lugar de la República del Ecuador o en el exterior, previa resolución de la Junta General y sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

3.- Autorizar al señor Gerente General de la compañía, para que realice a nombre y en representación de la compañía, todos los trámites tendientes al perfeccionamiento legal de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Los socios luego de analizar y deliberar sobre todos los puntos tratados, resuelven por unanimidad aprobarlos y pedir que se dé cumplimiento a los compromisos y decisiones que se han tomado en la presente reunión.

No habiendo otro punto que tratar y por haberse resuelto los puntos acordados, se concede un receso para redactar el Acta respectiva.

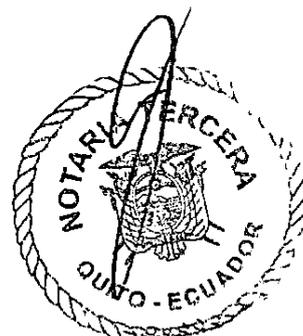
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las trece horas, firmando para constancia todos los socios concurrentes.

**ELENA DEL CARMEN MANTILLA ESTRELLA
PRESIDENTE**

**CARLOS ANDRÉS AMAYA MANTILLA
SECRETARIO**

**SANTIAGO HERNÁN AMAYA MANTILLA
SOCIO**

**DANIEL EDUARDO AMAYA MANTILLA
SOCIO**





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792597803001
RAZÓN SOCIAL: ITELSERV-CONSULTING CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: AMAYA MANTILLA CARLOS ANDRES
CONTADOR: MANTILLA ESTRELLA ELENA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: SAN RAFAEL Calle: ISLA SAN CRISTOBAL Numero: 229 Interseccion: GENERAL ENRIQUEZ
Bloque: LOCAL 2 Edificio: EDIFICO EL PRADO Piso: 1 Oficina: L2 Referencia ubicacion: SUPERMAXI SAN RAFAEL Email: andres.amaya@itelserv.com Telefono
Trabajo: 022863145 Celular: 0998112593 Telefono Trabajo: 022863103 Email Trabajo: daniel.amaya@itelserv.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002329456

Fecha: 23/10/2018 17:26:56 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792597803001
ITELSERV-CONSULTING CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 10/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES.
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REDES.
ASESORIA Y CAPACITACION.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS TECNOLOGICOS.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: SAN RAFAEL Calle: ISLA SAN CRISTOBAL Numero: 229 Interseccion: GENERAL ENRIQUEZ Referencia: SUPERMAXI SAN RAFAEL Bloque: LOCAL 2 Edificio: EDIFICO EL PRADO Piso: 1 Oficina: L2 Email: andres.amaya@itelserv.com Telefono Trabajo: 022863145 Celular: 0998112593 Telefono Trabajo: 022863103 Email Trabajo: daniel.amaya@itelserv.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 21/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES.
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REDES.
ASESORIA Y CAPACITACION.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS TECNOLOGICOS.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS DE OFICINA.

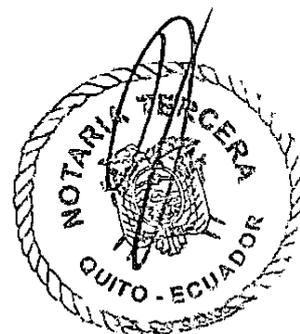
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Numero: 229 Interseccion: ISLA SAN CRISTOBAL Referencia: A DOS CUADRAS DEL SUPERMAXI DE SAN RAFAEL Email: emantilla60@hotmail.com Telefono Trabajo: 022863145 Celular: 0999004774 Telefono Trabajo: 022863103



Código: RIMRUC2018002329456

Fecha: 23/10/2018 17:26:56 PM



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito, el treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho.-



Jacqueline Vasquez
Dra. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000046140



20181701003O02859

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02859

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P06254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITELSERV-CONSULTING CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792597803001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02859

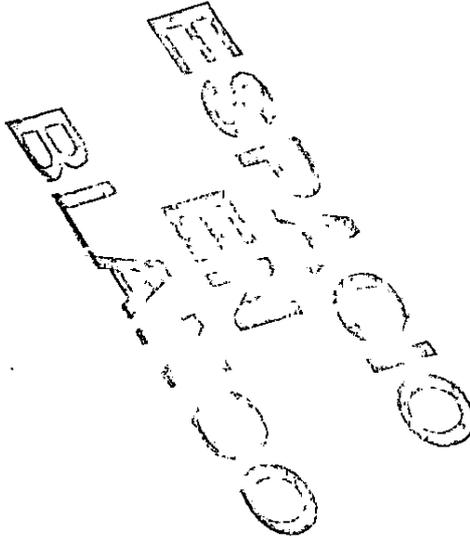
MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P06254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITELSERV-CONSULTING CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792597803001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

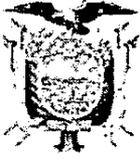
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-00011328
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

Jaqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

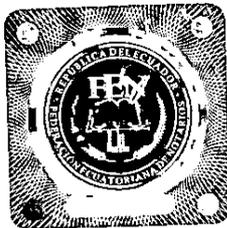


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

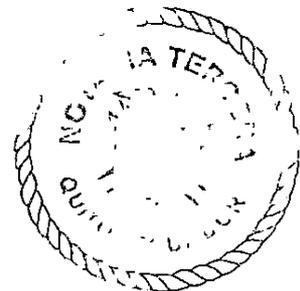


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328** de 06 de diciembre del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve **APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social, por ser procedente conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.**, celebrada ante mí el treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho. Quito, a veinte y siete de diciembre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000046265



20191701003O00015

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00015

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2019, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P03162

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITELSEV-CONSULTING CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792597803001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00015

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2019, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P03162

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITELSEV-CONSULTING CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792597803001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-



NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15429-DP17-2018-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328** de 06 de diciembre del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve **APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social, por ser procedente conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de la Constitución de la mencionada Compañía, celebrada el dieciocho de mayo del dos mil quince, ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, según acción de personal número 15429-DP17-2018-MP, de fecha veinte y seis de diciembre del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a tres de enero del dos mil diecinueve. (r.h.z.)




Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 1231
NÚMERO DE MARGINACION 1



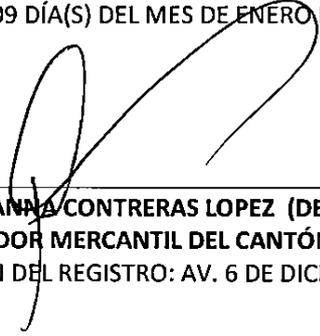
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2629 del libro de Registro Mercantil de 22 de Mayo del 2015; en lo referente al CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTON RUMIÑAHUI PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía. - Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de Escritura Pública de fecha 31 de Octubre del 2018 otorgada ante la NOTARIA TERCERA del Cantón QUITO, DRA. JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal b) de la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328 DEL SEÑOR SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS de 06 de diciembre del 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 09 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


DRA. JOHANNA CONTRERAS LOPEZ (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA.LTDA.**, otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre de 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1784-M de 06 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

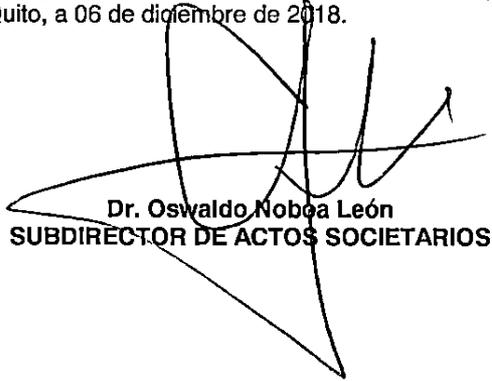
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA.LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre de 2018, por ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA.LTDA.**, respectivamente, y sienten razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del presente cambio de domicilio al margen de la inscripción de la de constitución de la compañía **ITELSERV-CONSULTING CIA.LTDA.**, y sienten razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui inscriba la referida escritura de cambio de domicilio junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción y anotación que se ordenan.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de diciembre de 2018.


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS


RBF
Exp. 703377
Tr. 86349-0041-18



RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011328, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el seis de diciembre del dos mil diez y ocho, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA ITELSERV-CONSULTING CIA.LTDA., en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 146

Martes, 26 de febrero del 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable. -JAIME SALAZAR